

# **BASES DE LICITACIÓN**

**Para la aplicación del Perfil de Logro de Aprendizaje  
en la Educación Parvularia  
PLAEP-R**



Santiago, Abril de 2015

# **BASES ADMINISTRATIVAS**

## **I. INTRODUCCIÓN**

Fundación INTEGRA presenta cobertura a nivel nacional que alcanza 80.000 niños y niñas aproximadamente y cuenta con más de 1.000 Jardines Infantiles y Salas Cuna focalizados en sectores de pobreza y extrema pobreza en las diferentes regiones del país.

El presente estudio consiste en un monitoreo de los aprendizajes de niños y niñas que asisten a Jardines Infantiles y Salas Cuna de Fundación INTEGRA, como forma de apoyar el compromiso de una educación de calidad. Para llevar a cabo este seguimiento a los aprendizajes de los niños y niñas se cuenta con el instrumento PLAEP-R, el cual se articula en torno al marco curricular para la Educación Parvularia vigente en el país.

El instrumento PLAEP-R entrega un perfil de los logros de aprendizaje, que indica cuánto han aprendido los niños y niñas al final de un período lectivo en los Jardines Infantiles y Salas Cuna tanto a nivel nacional como regional. Esta información permite tener un panorama general del aprendizaje por edad y una mirada específica a los tres ámbitos de aprendizaje (Formación personal y social, Comunicación y Relación con el medio natural y cultural), dando indicios sobre las fortalezas y espacios de mejoramiento vinculados a estos aprendizajes.

A contar del año 2015 la aplicación del instrumento PLAEP-R será bienal<sup>1</sup>. Al ser un instrumento estandarizado, permite comparar los rendimientos, reconocer el camino recorrido e identificar oportunidades de mejora en las prácticas educativas de la Fundación. Además, por medio de este instrumento se asume responsabilidad por el aprendizaje de los niños y niñas ante la sociedad, la cual apuesta por brindar educación de calidad en sectores vulnerables por medio del servicio educativo que otorga Fundación INTEGRA.

En este marco se inserta esta evaluación, la cual pretende entregar información de manera clara y precisa sobre los aprendizajes de los niños de 2, 4 y 5 años al finalizar un año lectivo y dar una mirada retrospectiva a las aplicaciones precedentes de manera de visualizar la evolución de los aprendizajes de los niños y niñas y por tanto del trabajo educativo.

Fundación INTEGRA, busca suscribir un contrato de prestación de servicios con una Institución ligada a la educación, a fin que ésta desarrolle el levantamiento de información a nivel nacional y regional del estudio de Perfil de Logro de Aprendizaje en la Educación Parvularia (PLAEP-R). Se espera que la Institución prestadora de servicios, pueda llevar a cabo el proceso de levantar la información en las diferentes regiones del país, cumpliendo con el diseño muestral determinado por Fundación INTEGRA, el cual permitirá que los resultados den cuenta de una representatividad tanto Nacional como Regional.

---

<sup>1</sup> Hasta el año 2014 la aplicación del PLAEP-R se realizaba de manera interna y anual.

*El desarrollo de este levantamiento de información deberá comenzar el día lunes 28 de Septiembre de 2015, y debe concluir el día viernes 30 de Octubre del mismo año, dando cuenta de la totalidad de la muestra seleccionada.*

## **II. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**

Conforme al diseño planteado por INTEGRA, se presenta a continuación el calendario correspondiente a este proceso de licitación:

Publicación Medio Impreso	19 de abril de 2015
Publicación de Bases página web de la Fundación	A partir del 20 de abril de 2015
Periodo de Consultas	27 de abril al 08 de mayo de 2015
Presentación de Ofertas	25 de mayo de 2015
Adjudicación	05 de junio de 2015
Suscripción del contrato	Hasta el día 23 de junio de 2015

Fundación INTEGRA podrá alterar este calendario, previa comunicación a los interesados.

## **III. ACCESO A LAS BASES**

Pueden postular a esta oferta las personas jurídicas constituidas en Chile, ligadas a la educación, que estén interesadas en este proceso licitatorio. Las instituciones interesadas podrán acceder a las Bases de Licitación y sus anexos a través de la página web de INTEGRA, [www.integra.cl](http://www.integra.cl), costado superior derecho, licitaciones, a partir del **20 de abril de 2015**.

## **IV. SERVICIOS LICITADOS**

Se adjuntan a las presentes Bases de Licitación, las Bases Técnico-Económicas que en su conjunto definen los servicios a licitar. Se entiende que las especificaciones contenidas en estos documentos son requisitos mínimos y que los proponentes pueden superarlos a efectos de potenciar su solución.

## **V. CONSULTAS DE LOS PROPONENTES**

Con el objeto de que los interesados puedan aclarar sus dudas respecto del contenido de las Bases de Licitación, se establecerá un período de consultas, durante el cual podrán formular sus inquietudes a Fundación INTEGRA.

Este periodo quedará comprendido entre el **27 de abril** y el **08 de mayo de 2015**, hasta las 23:59 horas. Para los efectos de lo señalado en este punto, las consultas deberán dirigirse a doña Soledad Norambuena Garrido ([snorambuena@integra.cl](mailto:snorambuena@integra.cl)), indicando en el asunto "Licitación aplicación PLAEP-R". Terminado este periodo, Fundación INTEGRA dará respuesta a las consultas de todos los interesados, a través de la página web, a más tardar el **15 de mayo de 2015**, reservándose el derecho de no responder preguntas que a su juicio no sean pertinentes o considere ya resueltas.

Los interesados en el proceso licitatorio no podrán contactar a las personas que INTEGRA designe para este fin por otros medios distintos al señalado, bajo apercibimiento de ser excluidos de la licitación.

## VI. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los interesados en participar de esta licitación deberán presentar los antecedentes que a continuación se indican, en conjunto con su oferta:

### Personalidad Jurídica:

- a) Copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad con sus modificaciones posteriores y certificado de vigencia emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con no más de dos meses de antigüedad;
- b) Copia autorizada ante notario de escritura pública en la que conste la personería del representante legal del oferente, con certificación de vigencia de la notaría o del Archivo Judicial, según corresponda, o certificado de vigencia de la personería emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, en todos los casos, con no más de dos meses de antigüedad;
- c) Último balance anual **clasificado** firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o contador;
- d) Copia autorizada de la última declaración anual de impuesto a la renta;
- e) Certificado de internet o copia autorizada de las declaraciones mensuales de Impuesto de octubre, noviembre y diciembre de 2014 (FORM. 29 del SII);
- f) Copia autorizada de la cédula de identidad del representante legal del interesado;
- g) Informe comercial **actualizado** otorgado por DICOM;
- h) Formulario de Presentación del Oferente Anexo N°5;
- i) Currículum Vitae de la Institución, detallando experiencias previas en la materia a licitar.
- j) Certificado de la Inspección del Trabajo que acredite que no tiene deudas por cotizaciones previsionales.

Los interesados que no resulten adjudicados podrán recuperar los documentos presentados una vez completado el proceso de licitación y firmado el contrato a contar del **24 de junio de 2015**. Para este fin, deberán dirigirse al **DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO** de Fundación INTEGRA, ubicado en Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, previa coordinación con personal de dicho Departamento.

## VII. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El interesado deberá entregar, por escrito y en sobres cerrados, una **OFERTA TÉCNICA** y una **OFERTA ECONÓMICA**. Además, entregará una versión digital de estas ofertas, del mismo tenor, en archivos con la extensión PDF, contenidos en un disco tipo CD o DVD.

En caso de discrepancia entre la oferta impresa y la presentada digitalmente, prevalecerá la primera para todos los efectos.

Las ofertas serán recibidas en conjunto con la documentación indicada en el punto VI de estas bases hasta las 16:00 horas del día **25 de mayo de 2015**, en las oficinas del **DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO** de INTEGRA ubicadas en **Alonso Ovalle N°1180, Santiago**.

### SOBRE N° 1:

- a) Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta;
- b) Carta aceptación de las Bases de Licitación Anexo N°6;
- c) CD o DVD con versión digital de la Oferta Técnica;
- d) Todos los demás antecedentes formales solicitados en las Bases Administrativas.

### SOBRE N° 2:

- a) OFERTA ECONÓMICA Anexo N°7;
- b) CD o DVD con versión digital de la Oferta Económica;
- c) OFERTA TÉCNICA, con todos los antecedentes e información solicitados en las Bases.

## VIII. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El proceso de evaluación de las ofertas y selección de los servicios a contratar estará a cargo de un **COMITÉ EVALUADOR** conformado por: LA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, LA COORDINADORA DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, LA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN REGIONAL Y LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FUNDACIÓN INTEGRA, EL DIRECTOR JURÍDICO Y EL CONTRALOR COMO MINISTRO DE FE, O POR EL PROFESIONAL QUE ELLOS DESIGNEN EN SU LUGAR.

Fundación INTEGRA podrá solicitar a las instituciones competentes los informes comerciales de los interesados que se presenten a la licitación.

Se analizarán los antecedentes institucionales y técnicos de los interesados y sus experiencias anteriores en la materia a licitar. Se procederá a realizar la evaluación técnico-económica, de acuerdo con los criterios y procedimientos indicados en las bases respectivas. El análisis de las ofertas considerará la revisión de los documentos financieros y legales, quedando facultada INTEGRA para requerir las aclaraciones que estime pertinentes en base a ellos.

Las aclaraciones sobre documentos y/o antecedentes entregados por los oferentes se efectuarán por escrito o mediante reuniones que se sostendrán en forma individual con cada interesado. La solicitud de aclaraciones o reuniones se realizarán a exclusivo criterio de Fundación INTEGRA, sin que ello implique vulnerar la igualdad de todos los participantes en este proceso licitatorio.

## **IX. ADJUDICACIÓN**

La oferta adjudicada será aquella que resulte más conveniente para Fundación INTEGRA como resultado del análisis de las ofertas, considerando variables de calidad, cantidad de profesionales, costo, especificaciones, etc., de acuerdo a lo señalado en las Bases Técnicas y Económicas.

La adjudicación será efectuada a más tardar el día **05 de JUNIO DE 2015** y se publicará en el sitio web [www.integra.cl](http://www.integra.cl). El interesado que resulte elegido será informado de la fecha en que deberá suscribir el contrato por los servicios y suministros adjudicados y el monto de la garantía a la que más adelante se alude.

INTEGRA se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna.

## **X. CONTRATO**

Fundación INTEGRA suscribirá con el adjudicado un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión del servicio, no obstante los derechos y deberes contemplados en los demás documentos que forman parte integrante del proceso licitatorio. Para todos los efectos, la presentación de la oferta implica que el interesado está de acuerdo con las estipulaciones contenidas en estos antecedentes y que compromete su firma dentro del plazo que establece la licitación, obligándose conforme a la ley en caso de retractación.

La firma del contrato se llevará a cabo a más tardar en un plazo máximo de 12 días hábiles contados desde la fecha de Adjudicación.

Sin perjuicio de lo señalado, el adjudicado que no concurra a firmar el contrato será excluido de la licitación, facultando con ello a INTEGRA para hacer efectiva a su respecto la garantía de seriedad de la oferta y adjudicar el contrato al proponente que hubiera obtenido la segunda mejor calificación en el proceso de evaluación. Además, será responsable de los perjuicios respectivos, pudiendo ejercerse conforme a ello las acciones legales que corresponda.

Se dará término al contrato el día **Viernes 29 de abril de 2016**, fecha donde deberá haber entregado la totalidad de la materia licitada y se realizará el último pago correspondiente al 50% del total.

## **XI. GARANTÍAS**

### **a) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

Esta garantía tendrá por objeto resguardar la seriedad y vigencia de la oferta presentada por los interesados en el presente proceso licitatorio.

Fundación INTEGRA requerirá que todos los interesados acompañen, junto con la presentación de su oferta económica y técnica, una garantía de seriedad de la oferta consistente en un vale vista o una boleta de garantía bancaria a la vista por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato.

En el caso de una boleta de garantía bancaria, deberá contar con vigencia al menos de 30 días a partir de la fecha de entrega de la oferta y deberá ser extendida a nombre de Fundación INTEGRA, con la glosa ***“Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación de la “Aplicación de Instrumento de Perfil de Logro de Aprendizaje de la Educación Parvularia en Jardines Infantiles y Salas Cuna de Fundación INTEGRA”.*** Esta garantía se hará efectiva en el evento que el interesado se desista de su oferta o si no suscribe el contrato al que se alude en estas bases por cualquier causa no imputable a INTEGRA.

#### **b) GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

Esta garantía tendrá por objeto resguardar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el adjudicado, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación INTEGRA haya incumplido total o parcialmente o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de los deberes contraídos en este proceso licitatorio.

El adjudicado, al momento de suscribir el contrato, deberá extender una garantía de fiel cumplimiento que consistirá en un vale vista o una boleta de garantía bancaria a la vista, por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente entre la suscripción de contrato hasta al menos 90 días contados desde la fecha de término de éste. Deberá ser extendida a nombre de Fundación INTEGRA con la frase ***“Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato en la Licitación de la “Aplicación de Instrumento de Perfil de Logro de Aprendizaje de la Educación Parvularia en Jardines Infantiles y Salas Cuna de Fundación INTEGRA”.***

**Esta caución deberá ser renovada en todas las oportunidades que sea necesario.**

## **XII. PAGOS**

El pago de la licitación adquirida se ejecutará en 4 momentos:

1. Un 5% inicial, tras la entrega (documento y exposición), revisión y aprobación de la propuesta técnica detallada ajustada a los requerimientos de esta licitación e incorporando los comentarios de Fundación INTEGRA, a más tardar el día 23 de julio de 2015.
2. Un 30%, tras la entrega (documento y exposición), revisión y aprobación del Programa de Ejecución donde se expliciten elementos asociados al control y supervisión de las 16 regiones, (estableciendo el número de coordinadores zonales y jefes de terreno); y Diseño del Terreno donde se especifique el cronograma diario de visitas a los Jardines Infantiles indicando los profesionales que asistirán a aplicar el instrumento a cada niño o niña considerando la edad PLAEP-R y el total de niños y niñas en el Jardín Infantil, entre otros elementos relevantes. Se deberá considerar en esta planificación respetar los horarios de alimentación, descanso y cuidado de los niños y niñas definidos en los establecimientos, a más tardar el día 14 de septiembre de 2015.

3. Un 15%, tras la entrega de la totalidad de evaluaciones aplicadas – 4.000 Hojas de Respuesta – foliadas según folio entregado por Fundación INTEGRA y la Ficha de la muestra del PLAEP-R correspondiente detallada en la Base Técnica, a más tardar el día 16 de noviembre de 2015.
  
4. Un 50% que será entregado tras la revisión y aprobación de los Informes de Terreno por Región, que detallen el proceso de aplicación del instrumento realizado con las debidas justificaciones por los reemplazos realizados y las eventuales pérdidas; el detalle de las fechas de aplicación del instrumento con los profesionales que las efectuaron; y los facilitadores y obstaculizadores con los que se encontraron en el transcurso del proceso desde Fundación Integra, junto a las sugerencias para una futura licitación, a más tardar hasta el 04 de abril de 2016. Además de la devolución de la totalidad de los insumos entregados por Fundación INTEGRA, los cuales deberán ser devueltos a más tardar el día 15 de enero de 2016. Respecto a este último pago, la materia licitada debe cumplirse en su totalidad, sin quedar nada pendiente.

### **XIII. ATRASOS Y SANCIONES**

El servicio licitado debe ser entregado por el adjudicado en los plazos y condiciones establecidas en las Bases de Licitación, en los documentos anexos y en el contrato. El incumplimiento en las condiciones del servicio y suministro, será sancionado conforme se señala a continuación:

- 1% diario sobre la facturación total del primer pago, por el retraso de la presentación del insumo 1 del Ítem XII correspondiente a la propuesta técnica.
  
- 0,5% diario sobre la facturación total del segundo pago, por el retraso de la presentación del insumo 2 del Ítem XII correspondiente al programa de ejecución y el diseño del terreno.
  
- 20% sobre la facturación total del tercer pago, en caso de que no se dé cumplimiento a la propuesta de terreno, propuesta por el oferente.
  
- 2,0% sobre la facturación total del tercer pago por cada día de retraso en la entrega de los insumos licitados – Hojas de Respuesta y Ficha de la muestra PLAEP-R -.
  
- 0,12% sobre la facturación del cuarto pago por cada Bateria PLAEP-R que no sea entregada, se entregue dañada o incompleta<sup>2</sup>, tras 5 días cumplido el plazo final de entrega.

En todos los casos anteriormente mencionados, Fundación INTEGRA se reserva el derecho de aplicar la multa de manera inmediata, al término del periodo en curso o en cualquiera de los periodos o facturaciones siguientes, lo anterior sin plazo de vencimiento respecto de la obligación que le correspondería al proveedor.

---

<sup>2</sup> Revisar listado de elementos contenidos en la Bateria PLAEP-R en Anexo N°1 "Descripción de baterías PLAEP-R".



#### **XIV. TÉRMINO DEL CONTRATO**

Fundación INTEGRA podrá poner término al contrato que celebre con el proponente adjudicado si la ejecución del proyecto fuese manifiestamente deficiente o el proponente adjudicado no diese cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato y su oferta, que se entenderá forma parte de éste. En dicho caso, Fundación INTEGRA podrá hacer efectiva la garantía por el anticipo o de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización de perjuicios.

#### **XV. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Toda la información que por este contrato se recoja o sea proporcionada a la Entidad Ejecutora, se entenderá confidencial y de propiedad de Fundación INTEGRA, no pudiendo ser empleada para ningún otro propósito que el establecido en el contrato.

La institución contratada no podrá comunicar o entregar a persona alguna u otra entidad ajena a Fundación INTEGRA, la información a la que tenga acceso en virtud de las labores que daba cumplir bajo los términos del contrato.

Los derechos de autor, propiedad intelectual, derechos patrimoniales y propiedad del material producidos por el adjudicatario en virtud del presente contrato, serán de propiedad exclusiva de Fundación INTEGRA, quien se reserva el derecho de usarlos o publicarlos conforme sus propios intereses y necesidades.

# BASES TÉCNICAS

## I. MARCO GENERAL Y ANTECEDENTES

Durante los últimos años, el sistema educativo chileno ha experimentado importantes avances en el nivel de Educación Parvularia. Entre ellos, un histórico aumento de cobertura y la publicación de Bases Curriculares específicas para este nivel educativo. El aumento de cobertura ha sido, en gran parte, producto de la puesta en marcha del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia *Chile Crece Contigo* y, a la fecha, ha significado la incorporación de miles de niños y niñas a la Educación Parvularia, alcanzándose una tasa de cobertura de más del 30% (MIDEPLAN, 2006). Al mismo tiempo, la publicación de las Bases Curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha permitido aunar criterios respecto de lo que se espera que los niños y niñas aprendan en este primer nivel del sistema educativo y, en este sentido, han explicitado que el propósito de la Educación Parvularia chilena es *“favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño”* (MINEDUC, 2002).

Dicho propósito se sustenta, entre otras cosas, en los diversos antecedentes teóricos y empíricos que durante las últimas décadas han destacado la importancia que tiene una educación inicial de calidad tanto para el desarrollo individual como para el desarrollo social (Amar y otros, 2005; Bedregal y Pardo, 2004; Eyzaguirre y Le Foulon, 2001; JUNAEB, 2004; Mella y Reveco, 2000 en CIDE, 2001; Vegas y otros, 2006). En términos generales, estos antecedentes indican que una Educación Parvularia de calidad es clave tanto para el buen desarrollo socioemocional y cognitivo de las personas como para la superación de la pobreza, la disminución del gasto público en resolución de problemas psicosociales asociados a un desarrollo inadecuado y la inserción laboral femenina. Asimismo, la evidencia empírica disponible señala que la universalización de este nivel educativo debe ir siempre acompañada de criterios de calidad, ya que una mala educación inicial es dañina para los logros cognitivos y socioemocionales de todos los niños y niñas y, en especial, para los de los más pequeños y vulnerables (Bedregal, 2006; Bernal y Keane, 2008; Rolla y Rivadeneira, 2006).

En este contexto, la evaluación aparece como una práctica necesaria (aunque no suficiente) para resguardar y mejorar la calidad de la educación, pues permite obtener información relevante sobre los procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje, formular juicios de valor respecto de su cantidad y calidad, y retroalimentar las decisiones a nivel nacional, institucional y de centro educativo (Himmel, 1999; MINEDUC, 2002).

En Chile, contrario a lo que ha ocurrido en otros niveles educativos, la evaluación en Educación Parvularia ha estado principalmente ligada a la medición de desarrollo, inteligencia y aptitud para el ingreso a la Educación Básica. Para ello, se ha utilizado una gran diversidad de instrumentos nacionales y extranjeros, de diagnóstico y de resultado, estandarizados y no estandarizados. Sin embargo, el monitoreo de los aprendizajes de los niños y niñas en este nivel educativo se ha llevado a cabo mayoritariamente a través de evaluaciones formativas efectuadas al interior de los Jardines Infantiles y Salas Cuna.

Sin lugar a dudas, y tal como se señala en la literatura especializada, un buen sistema de evaluación debe contar con evaluaciones formativas que aporten información relevante sobre los procesos educativos *in situ* y, con ello, retroalimenten directamente el trabajo pedagógico. No obstante, la toma de decisiones pertinentes a nivel institucional y/o nacional requiere, además, de otro tipo de información; en especial, de aquella proveniente de evaluaciones de resultados, ya que -al otorgar antecedentes respecto del nivel de aprendizaje de los niños y niñas al final de un proceso o nivel educativo- permiten monitorear avances y problemas a mayor escala y analizarlos a la luz de los objetivos institucionales y/o nacionales.

Así, aparece en Chile la necesidad de contar con un instrumento que permita medir de manera equitativa los resultados de aprendizaje de los niños y niñas en relación a todos los ámbitos de experiencias definidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP). En otras palabras, aparece la necesidad de contar con un instrumento pertinente a nuestro medio sociocultural, que posea estándares y normas definidos para nuestro país y que, en definitiva, considere las experiencias previas de nuestros niños y niñas, su origen, su pertenencia cultural y sus características particulares.

A partir de la identificación de esta necesidad, en el año 2001, Fundación INTEGRA solicitó a un grupo de profesionales de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile la construcción de un instrumento que cumpliera con las características señaladas. El producto de ese trabajo es el Perfil de Logros de Aprendizaje en la Educación Parvularia (PLAEP), cuya versión revisada y estandarizada corresponde a PLAEP-R.

El PLAEP-R es un instrumento que permite mejorar el proceso educativo desarrollado en Jardines Infantiles y Salas Cuna a través de la medición del nivel de logro de aprendizajes de niños y niñas de entre 1 y 5 años de edad; y, dado que es un perfil de logro de aprendizajes construido a partir de las BCEP, entrega información comparable respecto a todos los ámbitos de aprendizajes esperados definidos en ellas.

Los antecedentes teóricos sobre los que se sustenta el PLAEP-R provienen principalmente del enfoque histórico-cultural del aprendizaje y, por lo tanto, la forma de evaluar reconoce tanto la interdependencia entre los procesos de aprendizaje y desarrollo como el protagonismo del niño o niña y del mediador o mediadora en la construcción del conocimiento.

Lo anterior tiene tres consecuencias principales, en primer lugar, significa que es a través del logro de los aprendizajes esperados (en el caso de Chile, definidos en las BCEP) que la Educación Parvularia favorece el desarrollo humano, cumpliendo así con su propósito mayor. En segundo lugar, evidencia la importancia de contar con información relevante y pertinente acerca del aprendizaje, sobre todo considerando que la medición del desarrollo infantil sólo informa aspectos básicos acerca del punto de partida y la capacidad de los niños y niñas para aprender. Finalmente, influye tanto en la definición de las situaciones evaluativas que componen el instrumento como en el estilo de relación que se establece entre el niño o niña y el adulto que evalúa. Por ejemplo, considerando un continuo desde aprendizajes incipientes a consolidados e incluyendo características de interacciones mediadas.

Como todo instrumento de evaluación, la utilización adecuada del PLAEP-R requiere de su pleno conocimiento por parte de los y las evaluadoras e investigadores interesados, por ello existe un documento que incluye toda la información necesaria organizada en dos grandes secciones. Primero, presenta toda la información referida al proceso de construcción del PLAEP-R: sus fundamentos, la revisión de la primera versión, la construcción de la versión revisada, la estandarización y sus características psicométricas. Luego, en una segunda parte y final del documento, se incluye el manual de aplicación propiamente tal; sección que contiene información acerca de las orientaciones generales, y de los materiales requeridos para la

utilización del PLAEP-R y las indicaciones para la corrección, conversión e interpretación de los puntajes obtenidos a partir de su aplicación.

El PLAEP-R ha sido aplicado de forma anual a partir del año 2008, dicha aplicación se ha realizado de forma interna por educadoras de Fundación INTEGRA. A contar del año 2015 se ha decidido externalizar la aplicación del instrumento buscando garantizar mayor objetividad y validez para las distintas entidades, pasando a aplicaciones bienales.

Para efectos de la aplicación 2015 del PLAEP-R, se requiere externalizar la aplicación de las evaluaciones a aplicar en el mes de octubre de 2015 a una muestra que posee representatividad tanto regional como nacional, la cual es definida de forma interna en Fundación INTEGRA.

### **Instrumento de evaluación PLAEP-R**

El instrumento PLAEP-R es una prueba que mide los aprendizajes de los niños y niñas, en el marco de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se encuentra estandarizada en nuestro país, lo que posibilita clasificar el desempeño de un niño dentro de una categoría determinada y por lo tanto nos permite comparar rendimientos. Es por tanto, una prueba factible de ser aplicada desde los 12 meses hasta los 5 años de edad, considerando tramos asociados a las edades; es de aplicación individual y se encuentra organizado según los ámbitos planteados en las B CEP (Formación personal y social, Comunicación, Relación con el medio natural y cultural).

Respecto a las situaciones de evaluación, algunos ítems consisten en la ejecución de una tarea concreta del niño o niña, observada por una examinadora; otros, en cambio, requieren de información proporcionada por la educadora responsable. Las puntuaciones asignadas se establecen dentro de una rúbrica que va desde 0 puntos a 3 puntos, es decir, no se opta entre éxito o fracaso, sino que se contemplan posibles respuestas que dan cuenta de los distintos niveles de apropiación de un aprendizaje determinado.

A partir de los puntajes obtenidos se puede hacer un perfil de logro que permite saber si un niño ha adquirido los aprendizajes esperados para su edad o si ha logrado aprendizajes por sobre lo esperado, lo mismo si sus aprendizajes están por debajo o muy por debajo de lo esperado para su grupo de edad.

El perfil de logros de aprendizajes da cuenta del desempeño global del niño, además permite observar cómo es el rendimiento de los niños por ámbitos de aprendizaje según la edad.

## II. SERVICIO REQUERIDO

### II.1. OBJETIVO

Aplicación del instrumento de evaluación PLAEP-R a la totalidad de la muestra definida por Fundación INTEGRA, cumpliendo con el perfil y cantidad de profesionales que aplica la evaluación, plazos y formato de entrega especificados en las Bases Técnicas.

### II.2. MUESTRA

La muestra será entregada por Fundación INTEGRA<sup>3</sup>, la población objetivo está constituida por los niños y niñas de 2, 4 y 5 años, que asisten a establecimientos de Administración Directa de Fundación INTEGRA (que no se encuentran efectuando obras de reparación durante el periodo de aplicación ni con ampliación de cobertura por concepto de "Meta Presidencial"), y que durante el período de terreno cumplen con el criterio de edad establecido por el instrumento. Cabe destacar que los instrumentos a aplicar son precisos en las edades a aplicar el instrumento, pudiendo algunos niños o niñas estar sólo una parte del periodo de aplicación en la edad justa para su aplicación. Será parte del diseño del terreno calendarizar adecuadamente el momento preciso para su aplicación, considerando esta restricción.

El diseño muestral tiene las siguientes características:

**Probabilístico:** cada integrante de la población objetivo tiene la misma posibilidad de ser seleccionado para la muestra, la ventaja principal de esto es que puede estimarse el margen de error para la lectura de los resultados.

**Bi-etápico:** esto se relaciona con la cantidad de etapas que se siguen para seleccionar la muestra, en este caso, se seleccionan primero los establecimientos de cada región (unidad de muestreo de primera etapa) y al interior de ellos los niños y niñas (unidad de muestreo de segunda etapa).

**Estratificado:** consiste en la división de la muestra en segmentos de interés, en este caso, las variables usadas para estratificar son región y edad PLAEP-R, esto con la única intención de tener representatividad regional para los 2 y 4 años y nacional para los 5 años. Al interior de cada región se distribuyen los niños y niñas de manera proporcional según edad y sexo.

El tamaño final de la muestra corresponde aproximadamente a 4.000 niños y niñas asistentes a establecimientos de Administración Directa, lo que cautela un error menor a 5% para el total país. Se aceptará un máximo de 3 evaluaciones perdidas por región, debiendo presentarse todas las justificaciones correspondientes y acreditar que se hayan agotado las instancias para lograr dicha evaluación.

---

<sup>3</sup> La muestra entregada puede sufrir modificaciones debido a contingencias institucionales.

## Condiciones de Reemplazo

- a) En caso de no encontrarse el niño o niña que va a evaluar en el establecimiento, por razones **desconocidas**, el evaluador deberá insistir en una próxima fecha a coordinar con el establecimiento para realizar la evaluación. Sólo si dicha situación ocurre por tercera vez, se podrá solicitar a nivel central el reemplazo de ese niño o niña para evaluar a otro. Esta coordinación puede ser telefónica o presencialmente con el Jardín Infantil correspondiente.
- b) En caso de no encontrarse el niño o niña a evaluar en el establecimiento, por presentar **licencia médica** por un periodo prolongado durante el proceso de evaluación o alguna situación de la misma índole, o haberse **retirado o cambiado de establecimiento** se podrá solicitar el reemplazo del niño o niña a evaluar a nivel central, el cual tendrá un plazo máximo de dos días para entregar los datos del nuevo niño o niña a evaluar.

Cabe destacar que en caso de realizar un reemplazo de niño o niña a evaluar, se debe mantener el mismo número de FOLIO asignado inicialmente en la Ficha Muestra PLAEP-R para esa evaluación, indicando en dicha Ficha los datos del nuevo niño o niña que será evaluado, en el espacio destinado para ello.

## II.3. PLAZO

La aplicación del instrumento se debe llevar a cabo entre el **lunes 28 de septiembre** y el **viernes 30 de octubre de 2015** a la totalidad de la muestra.

## II.4. PERFIL PROFESIONALES EN TERRENO

Se requiere que las/los profesionales que apliquen el instrumento en los establecimientos pertenezcan al Área de la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Diferencial, Psicología o Psicopedagogía, con experiencia en aplicación de instrumentos de evaluación y experiencia con niños y niñas, presentando motivación por el trabajo a realizar. Además, se solicita curriculum vitae, copia autorizada del título profesional, certificado de antecedentes vigente y certificado de inhabilidades.

## II.5. PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Propuesta Técnica: esta propuesta deberá estar ajustada a los requerimientos de esta licitación e incorporando los comentarios de Fundación INTEGRA. Deberá incluir además el detalle de las funciones que desempeñarán los distintos profesionales que llevarán a cabo la tarea.
- b) Programa de Ejecución y Diseño del Terreno: se deberán explicitar los elementos asociados al control y supervisión de las 16 regiones, estableciendo el número de coordinadores zonales, los jefes de terreno y su distribución de funciones. Además, especificar el cronograma diario de visitas a los Jardines Infantiles indicando los profesionales que asistirán a aplicar el instrumento a cada niño o niña en cada fecha, considerando la edad PLAEP-R (contemplar las edades de los niños y niñas de la muestra, ya que para la fecha de aplicación del instrumento deberán cumplir

con la edad precisa para la aplicación del instrumento) y el total de niños y niñas en el Jardín Infantil, entre otros elementos relevantes. Considerar en esta planificación el respetar los horarios de alimentación, descanso y cuidado de los niños y niñas definidos en los establecimientos (dados estos tiempos, un evaluador puede realizar máximo 3 evaluaciones por día).

**Nota Importante:** para evitar sesgo en la corrección, un evaluador no podrá realizar más del 10% de las evaluaciones en una misma región.

Para el diseño del terreno, Fundación INTEGRA entregará la información de los Jardines Infantiles donde se deberán aplicar evaluaciones a principios del mes de Agosto de 2015, incluyendo la georreferenciación de éstos<sup>4</sup>.

Considerar para el terreno:

- Se solicita realizar comunicación previa a las visitas a los distintos establecimientos educacionales a lo largo del país, para coordinar la visita y prever que se dispongan las mejores condiciones para su correcta aplicación.
  - Contar con un encargado regional el cual deberá entregar un reporte semanal del avance de las evaluaciones aplicadas y realizar seguimiento del terreno planteado, junto con las solicitudes de reemplazo y sus debidas justificaciones a nivel central, además de las labores definidas por el oferente en apoyo al cumplimiento del objetivo.
  - Credenciales: se solicita al oferente confeccionar credenciales de identificación para todos aquellos profesionales que ingresarán a establecimientos de Fundación Integra y portarlos al momento de concurrir a realizar las aplicaciones del instrumento PLAEP-R.
- c) Entrega de las evaluaciones del instrumento PLAEP-R: – 4.000 HOJAS DE RESPUESTA - , aplicadas según capacitación realizada, a la totalidad de la muestra estipulada, junto a la – FICHA MUESTRA PLAEP-R - con el detalle de los niños y niñas a los que se les aplicó el instrumento, que contiene el Folio asignado a cada uno, que fue entregada por Fundación INTEGRA. Las Hojas de Respuesta deberán venir foliadas según número de Folio asignado en dicha Ficha, y ordenadas de manera creciente por dicho número. En caso de haber realizado reemplazos, deberán venir adecuadamente señalados en la misma lista entregada, detallada en la Base Técnica.
- d) Informes de Terreno por Región: se solicita al oferente elaborar un Informe de Terreno por cada Región, donde se detalle el proceso completo del terreno aplicado, considerando todos los pasos realizados, los profesionales que realizaron cada evaluación, las fechas, los reemplazos y sus debidas justificaciones, así como también las eventuales pérdidas y su justificación. Adicionalmente, se solicita indicar en este Informe los principales facilitadores y obstaculizadores con que se encontraron durante todo el proceso desde Fundación Integra, junto con las sugerencias para una siguiente licitación. **Fecha de entrega: hasta el 04 de abril 2016.**

---

<sup>4</sup> Revisar formato de información que se entregará en Anexo N°2 "Antecedentes generales muestra PLAEP-R"

- e) Devolución de todos los insumos facilitados por Fundación INTEGRA – BATERÍAS PLAEP-R y Manuales de Aplicación – en óptimas condiciones y cumpliendo con los plazos estipulados.  
**Fecha de devolución: hasta el 15 de enero de 2016.**

**\* Fundación INTEGRA se reserva el derecho de supervisar las distintas instancias de este proceso, ya sea solicitando informaciones del proceso como visitas en terreno, para lo cual se solicita la colaboración del oferente.**

## **II.6. CAPACITACIÓN A EVALUADORAS PLAEP-R**

Para una adecuada aplicación del PLAEP-R es necesario que el evaluador o evaluadora esté capacitado en la administración e interpretación del instrumento y que tenga experiencia en evaluación de niños y niñas de nivel parvulario.

Fundación INTEGRA entregará capacitación en cuanto a la aplicación del instrumento PLAEP-R en lo que respecta a la relatoría para todos aquellos profesionales que aplicarán el instrumento a los niños y niñas, permitiéndoles acercarse al instrumento, conocer los materiales asociados y todas aquellas dudas que surjan previo a la aplicación, dando énfasis a los aspectos prácticos de la aplicación del instrumento.

El oferente deberá encargarse de la organización de esta jornada de capacitación así como también de todos los gastos asociados (alimentación, salón, equipos, impresiones, traslados, entre otros) exceptuando la relatoría antes descrita. Será decisión del oferente realizar esta capacitación de forma centralizada o por región.

## **II.7. MATERIALES QUE ENTREGA FUNDACIÓN INTEGRA**

- a) **BATERÍA PLAEP-R:** esta batería de prueba contiene todos los materiales necesarios para la aplicación del instrumento a todas las edades y consta tanto de materiales concretos como de imágenes de objetos y situaciones. Un poco más de la mitad de los materiales son imágenes especialmente elaboradas para el PLAEP-R. El resto corresponde a una gran diversidad de objetos concretos. La batería cuenta con más de 50 elementos con distintas características<sup>5</sup>. En cada batería se incluyen además dos Manuales de Aplicación, detallados en el punto c).

Cantidad: 325 baterías.

- b) **HOJAS DE RESPUESTAS:** esta hoja permite registrar el desempeño del niño o niña en cada situación evaluativa de la prueba. Fundación INTEGRA entregará en versión digital las hojas de respuesta correspondientes a la edades a evaluar. El oferente deberá reproducir las copias necesarias y distribuir a sus evaluadores para realizar la aplicación del instrumento.
- c) **MANUAL PERFIL DE LOGRO DE APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA VERSIÓN REVISADA:** este documento presenta toda la información requerida en cuanto al instrumento,

---

<sup>5</sup> Revisar en Anexo N°1 “Descripción de baterías PLAEP-R” el detalle de cada material y sus características.



desde su construcción, las orientaciones generales así como también los cuadernillos con las situaciones evaluativas según edad que se deberán aplicar<sup>6</sup>.

Cantidad: 660 manuales. (2 manuales incorporados en cada Batería PLAEP-R más 10 manuales adicionales).

**c.1) PLAEP-R 2 AÑOS:** (niños y niñas desde 1 año 10 meses hasta los 2 años 2 meses y 15 días). Es una prueba que consta de 19 ítems y su tiempo aproximado de aplicación es de 30 a 45 minutos.

**c.2) PLAEP-R 4 AÑOS:** (niños y niñas desde los 3 años 9 meses hasta los 4 años 3 meses y 15 días). Es una prueba que consta de 24 ítems y su tiempo aproximado de aplicación es de 45 a 60 minutos.

**c.3) PLAEP-R 5 AÑOS:** (niños y niñas desde los 4 años y 9 meses hasta los 5 años 3 meses y 15 días). Es una prueba que consta de 30 ítems y su tiempo aproximado de aplicación es de 45 a 60 minutos.

d) **FICHA MUESTRA PLAEP-R FOLIADA:** se entregará el detalle de cada niño o niña perteneciente a la muestra a los cuales se les deberá aplicar el instrumento, detallando toda la información relevante junto a un "FOLIO", el cual deberá anotarse en la Hoja de Respuesta respectiva de cada niño o niña al que se le aplique el instrumento, en el espacio señalado. En caso que se reemplace el niño o niña por alguno de los motivos ya detallados, se **mantendrá el folio** asignado y se deberá completar la información del nuevo niño o niña a evaluar en el espacio señalado en esta ficha<sup>7</sup>.

## II.8. SINTESIS DEL TERRENO

- 1) Logística, organización y ejecución de la Capacitación.
- 2) Contacto presencial con cada Departamento Educativo Regional (16 – La Región Metropolitana se encuentra dividida en: Sur Oriente y Nor Poniente, donde para estos efectos se consideran como dos regiones distintas) donde se presente el Programa de Ejecución y Diseño del Terreno correspondiente a la región.
- 3) Contacto telefónico con las Directoras de los Jardines Infantiles para la presentación del externo y coordinación inicial de las visitas para evaluar.
- 4) Previo a cada visita de Jardín Infantil se deberá llamar a la Directora del establecimiento y/o a la Asistente Administrativo confirmando que se encuentre presente el niño o niña a evaluar, y que se dispondrán de las condiciones del espacio físico necesarias para la aplicación de la evaluación.
- 5) El coordinador regional de terreno será el encargado de informar los casos que deben reemplazarse e informar los motivos de dicho cambio.
- 6) Se deberá portar una credencial de identificación mientras se encuentren en los establecimientos de la Fundación INTEGRA.

---

<sup>6</sup> Revisar evaluaciones a aplicar según edad en Anexo N° 4.

<sup>7</sup> Revisar formato de la Ficha Muestra PLAEP-R en Anexo N°3.

- 7) Se deberá llevar una carta de presentación facilitada por nivel central de Fundación INTEGRA al ir a los Jardines Infantiles.
- 8) Concurrir al establecimiento, presentarse, identificar a los niños/as que va a evaluar e incorporarse de 10 a 15 minutos en su sala para establecer un vínculo. Luego, retirarse de dicha sala con el niño/a y un adulto significativo para el niño/a al espacio predispuesto para la aplicación del instrumento.
- 9) Aplicar instrumento.
- 10) Foliar evaluación. Es decir, en el espacio señalado de la hoja de respuesta poner el folio asignado en la "Ficha Muestra PLAEP-R" de información entregada. En caso de reemplazo, adicionalmente se deberá agregar la información del nuevo niño o niña en esta Ficha de información, en el espacio señalado para dicho efecto.
- 11) Coordinador regional del terreno deberá entregar un reporte semanal a nivel central de las evaluaciones aplicadas.
- 12) Entregar las Hojas de Respuestas ordenadas por FOLIO y completas.
- 13) Elaborar y entregar un Informe de Terreno por Región.
- 14) Devolver la totalidad de los materiales facilitados por Fundación Integra para la aplicación del Instrumento PLAEP-R.

# **BASES ECONÓMICAS**

## **I. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

El Oferente deberá presentar su OFERTA ECONÓMICA de acuerdo con las condiciones formales indicadas en el punto VII de las Bases Administrativas, debidamente firmados por su representante Legal. El Oferente podrá completar su oferta económica con precios y/o tarifas, de ítems complementarios a su oferta base. La Fundación se reserva el derecho de incorporar o no en el Contrato los ítems complementarios planteados por el Oferente que sea adjudicado.

## **II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se evaluarán y analizarán los antecedentes y las ofertas presentadas, estableciendo el orden de mérito de las mismas, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones y requerimientos establecidos en las presentes bases, según los criterios y procedimiento que se señalan a continuación.

### **II.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

#### **II.1.1. Evaluación Costo de la Oferta**

Se evaluará el valor de las ofertas de precio presentadas, correspondiendo el más alto puntaje, 10 puntos, a la propuesta que presente el menor precio. Con una ponderación del 50% en la fórmula final de adjudicación.

#### **II.1.2. Criterio de Adjudicación**

Se adjudicará el contrato al Oferente que obtenga el mejor puntaje ponderado, de acuerdo con la siguiente fórmula: Factor Técnico y Económico (50%) + Factor Costo de la Oferta (50%).

Donde Factor Técnico y Económico está compuesto por: Factor Técnico (60%) + Factor Económico (40%).

## II.2 PAUTA DE EVALUACIÓN

### II.2.1. Evaluación Administrativa

Se considerarán como sujetos de evaluación a aquellos Oferentes que den cumplimiento a los requerimientos técnicos de la oferta y requisitos de los participantes, los cuales se explicitan a continuación:

Requisito	Cumple	No cumple
Oferta administrativa incluye toda la documentación legal y garantías exigidas para ofertar en las bases		
El Oferente entrega firmado formulario de aceptación de las Bases		
El Oferente entrega su oferta Técnica y Económica de acuerdo con las formalidades exigidas en las Bases de Licitación		

Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos señalados anteriormente, serán consideradas “no elegibles” y serán descartadas del proceso de evaluación.

## II.2.2. Evaluación Técnica

La evaluación de la oferta técnica considerará los siguientes ítemes y ponderaciones:

Aspectos Técnicos		Ponderación 100% Puntaje Final 5 puntos	
Aspecto a evaluar	Escala de Puntaje	Ponderación	Máximo Puntaje Final
Oferta Técnica (calidad, cantidad de profesionales, especificaciones)	0 puntos si no entrega Oferta Técnica que satisfaga lo licitado 1 punto si Oferta Técnica satisface lo licitado pero no detalla la mayor parte de los aspectos licitados 2 puntos si la Oferta Técnica satisface lo licitado pero presenta escasos detalles 3 si la Oferta Técnica satisface lo licitado pero falta especificidad en varios elementos o detalles importantes 4 puntos si la Oferta Técnica satisface lo licitado pero falta especificidad en pequeños detalles 5 puntos si la Oferta Técnica satisface completamente lo licitado y se encuentra detallada en un alto nivel	60%	$60\% * 5 * 1 = 3$
Logística de la Propuesta Técnica	0 puntos si no entrega Logística acorde a lo solicitado 1 punto si la Logística satisface lo licitado pero no contiene la mayor parte de los detalles 2 puntos si la Logística satisface lo licitado pero presenta escasos detalles 3 puntos si la Logística satisface lo licitado pero faltan detalles importantes o varias especificidades 4 puntos si la Logística satisface lo licitado pero falta especificidad en pequeños detalles 5 puntos si la Logística planteada satisface lo licitado y se encuentra detallada en un alto nivel	40%	$40\% * 5 * 1 = 2$
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>5 puntos</b>
<b>PUNTAJE PONDERADO EVALUACION TÉCNICA</b>		<b>60%</b>	

Requisito Técnico Mínimo: los Oferentes que obtengan un puntaje global inferior a 3 puntos, no serán considerados como elegibles para continuar con el proceso de evaluación y su oferta será descartada. El Oferente deberá adjuntar en su Oferta Técnica esta tabla, referenciando cada ítem al texto de su oferta, para su verificación.

## II.2.3. Evaluación Económica

Antecedentes Financieros, Laborales y de Experiencia en el mercado.

Antecedentes Financieros		Ponderación ítem: 40% Puntaje Final ítem: 2 puntos	
Aspecto a evaluar	Escala de Puntaje	Ponderación	Máximo Puntaje Final
Estados Financieros 2014	<b>Prueba Acida:</b> 0 puntos si el ratio es < a 0,80 2 puntos si el ratio es ≥ a 0,80 <b>Endeudamiento:</b> 0 puntos si el ratio es ≥ a 0,5 2 puntos si el ratio es < a 0,5 <b>Capital de Trabajo:</b> 0 puntos si ratio < 10% 0,5 puntos si ratio ≥10% y < 20% 1 puntos si ratio ≥ 20%	40%	$(40\% * 5) * 0,4 = 0,8$
Certificado de Endeudamiento según Informe Equifax	<b>Nivel de Riesgo de la institución:</b> 0 puntos si clasifican en G o F 1 punto si clasifican en E 2 puntos si clasifican en D 3 puntos si clasifican en C 4 puntos si clasifican en B 5 puntos si clasifican en A	60%	$(60\% * 5) * 0,4 = 1,2$
SUBTOTAL		100%	2 puntos

Antecedentes Laborales y de Experiencia		Ponderación ítem: 60% Puntaje Final ítem: 3 puntos	
Aspecto a evaluar	Escala de Puntaje	Ponderación	Máximo Puntaje Final
Antecedentes generales del oferente. Experiencia en aplicación de instrumentos de evaluación.	0 puntos si no posee experiencia 1 punto si posee < 2 experiencias 2 puntos si posee de 2 a 4 experiencias 3 puntos si posee 5 a 6 experiencias 4 puntos si posee 7 a 8 experiencias 5 puntos si posee > 8 experiencias	60%	$(60\% * 5) * 0,6 = 1,8$
Experiencia en aplicación de instrumentos de evaluación a muestras grandes.	0 puntos si no posee experiencia 1 punto si posee experiencias con muestras < 1000 casos 2 puntos si posee experiencias con muestras ≥ 1000 y < 1500 casos concentradas geográficamente 3 puntos si posee experiencias con muestras ≥ 1000 y < 1500 casos disgregados geográficamente 4 puntos si posee experiencias con muestras ≥ 1500 casos concentradas geográficamente 5 puntos si posee experiencia con muestras ≥ 1500 casos disgregados geográficamente	40%	$(40\% * 5) * 0,6 = 1,2$
SUBTOTAL		100%	3 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>5 puntos</b>
<b>PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		<b>40%</b>	

## II.2.4. Evaluación Costo de la Oferta:

A continuación se calculará el Puntaje Económico para cada Oferente. Para ello se asignará el más alto puntaje, 5 puntos, a la propuesta con menor Costo Total de Oferta, según el cálculo anterior.

El Puntaje final estará dado por:

a.- Factor técnico = Máximo 5 puntos x 60% ponderación = 3 puntos

b.- Factor económico = Máximo 5 puntos x 40% ponderación = 2 puntos

1.- Factor técnico y económico = Factor técnico + Factor económico = 3 + 2 = 5 puntos

2.- Factor costo de oferta = Máximo 10 puntos x 50% ponderación = 5 puntos

Se aplicará escala decreciente de dos puntos a partir de la mejor oferta. (La oferta que se ubique en el lugar 5 o inferior tendrá puntaje 0).

Adjudicación: Factor Técnico y Económico (50%) + Factor Costo de la Oferta (50%) = 5 + 5 TOTAL

IDEAL = 10 puntos

# ANEXOS A LAS BASES

## ANEXO N°1:

### DESCRIPCIÓN DE BATERÍAS PLAEP-R

#### I. Aspectos generales

Una batería PLAEP consta de distintos tipos de materiales, cada uno de ellos con características y en cantidades específicas. Estos materiales se encuentran contenidos en una maleta, la que sirve para el transporte de los materiales por parte del evaluador.

*Batería = maleta + materiales + 2 manuales de aplicación*

#### II. Especificaciones técnicas de la maleta

La maleta cuenta con mango extensible y ruedas, y sus proporciones aproximadas son las siguientes:

Alto: 50 cms aprox.

Ancho: 35 cms aprox.

Fondo: 15 cms aprox.

El tamaño puede variar respecto de las medidas indicadas anteriormente, siempre y cuando se asegure que todos los materiales quepan dentro de la maleta.

En la cara frontal de la maleta, al centro, exhibe el logo de Fundación INTEGRA acompañado del siguiente texto:

**PLAEP-R**

**Perfil de Logro de Aprendizajes en la Educación Parvularia. Versión revisada.**



## II. Especificaciones técnicas de los materiales

Cada batería tiene en su interior los siguientes materiales:

Cantidad por batería	Tipo de material	Especificaciones
1	Boleta de compras	Boleta de compras, formato boleta tradicional en la que aparezca una compra realizada con el detalle del precio.  Tamaño aproximado 10x8 cm, termolaminada, con bordes redondeados.
3	Botones plásticos color 1 forma 1	Botones plásticos color 1 forma 1 (Ej: rojos y cuadrados), con orificios, diámetro de 5 cm.
3	Botones plásticos color 2 forma 2	Botones plásticos color 2 forma 2 (Ej: azules y redondos), con orificios, diámetro de 5 cms.
3	Botones plásticos color 1 forma 2	Botones plásticos color 1 forma 2 (Ej: rojos y redondos), con orificios, diámetro de 5 cms.
3	Botones plásticos color 2 forma 1	Botones plásticos color 2 forma 1 (Ej: azules y cuadrados), con orificios, diámetro de 5 cm.
1	Caja de tiza blanca	Caja de tiza blanca clásica, 10 a 12 unidades.
1	Calendario	Calendario formato mensual, de 15x15 cm, termolaminado, en el que se detalle mes, año, días de la semana, feriados y no feriados.
1	Cinta masking tape	Cinta masking tape clásica, 2 cm de ancho aprox.
1	Cubo de madera de 4x4x4 cms.	Cubo de madera de 4x4x4 cm, color natural, barnizado, atóxico.
1	Cubo de madera de 5X5X5 cms.	Cubo de madera de 5x5x5 cm, color natural, barnizado, atóxico.
1	Cubo de madera de 7X7X7 cms.	Cubo de madera de 7x7x7 cm, color natural, barnizado atóxico.
1 caja	Cubos de azúcar	Caja de cubos de azúcar tradicional.
1	Cuchara	Cuchara de metal, 10 cm aproximado.
1	Cuento "Ardilla tiene hambre"	Autor: Satoshi Kitamura Colección "A la orilla del viento", Fondo de Cultura Económica
1	Cuento "Pato está sucio"	Autor: Satoshi Kitamura Colección "A la orilla del viento", Fondo de Cultura Económica
1	Cuento "Perro tiene sed"	Autor: Satoshi Kitamura Colección "A la orilla del viento", Fondo de Cultura Económica
1	Dado de 3x3x3 cms.	Dado tradicional en plástico resistente o goma de 3x3x3 cm.
1	Encaje de 4 figuras	Base de madera o terciado 25 x 25 cm. Debe incluir 4 figuras para ser encajadas: un círculo de 7 cm de diámetro, una estrella de 7 cm de diámetro, un cuadrado de 7x7 cm y un triángulo de 7 cm por lado. Cada figura tiene un espesor de 5 ml.

		La base y todas las piezas deben tener un barniz atóxico, color natural.  Las piezas deben encajar en cualquier posición.
<b>1</b>	Hoja tamaño carta "Reproducción trazos" (muestra)	Hoja blanca con diseño a reproducir, en un color, tamaño carta, termolaminada, con bordes redondeados.
<b>1</b>	Hoja tamaño carta "Signos, números y palabras" (muestra)	Hoja blanca con diseño a reproducir, en un color, tamaño carta, termolaminada, con bordes redondeados.
<b>50</b>	Hojas tamaño carta	Hoja tamaño carta, papel tradicional blanco.
<b>1</b>	Huinchita de medir	Huinchita de medir, de un metro, con división de centímetros. Material de plástico.
<b>1 caja</b>	Lápices largos de 12 colores	Caja de 12 lápices de colores en madera.
<b>3</b>	Lápiz grafito	Lápiz grafito HB.
<b>1</b>	Linterna	Linterna tradicional, 15 cm. aproximado, de plástico resistente, con dispositivo para encendido manual, que utilice 2 pilas AA.
<b>1</b>	Medio de transporte de goma	Medio de transporte de goma o plástico resistente, tamaño 5x2x2 cm aprox.
<b>1</b>	Mesita de 10x10x9 cms.	Mesa de madera, cuatro patas, tamaño 10x10x9 cm aprox., color natural, barnizado, atóxico.
<b>1</b>	Muñeca	Muñeca (sexo femenino representando a una niña) material de género, plástico o madera, con vestimenta colorida (evitar estereotipos), tamaño 12 cm aprox.
<b>1</b>	Muñeco	Muñeco (sexo masculino representando a un niño) material de género, plástico o madera, con vestimenta colorida (evitar estereotipos), tamaño 12 cm aprox.
<b>1</b>	Naranja de plástico	Naranja de plástico o goma resistente en color naranja, diámetro aproximado 8 cm.
<b>3</b>	Palos de helado grandes color 1	Palos de helado grande (15x2 cm aprox.), color 1 (Ej: rojo).
<b>3</b>	Palos de helado grandes color 2	Palos de helado grande (15x2 cm aprox.), color 2 (Ej: azul).
<b>3</b>	Palos de helado chicos color 1	Palos de helado tradicional (11x1 cm aprox.) color 1 (Ej: rojo).
<b>3</b>	Palos de helado chicos color 2	Palos de helado tradicional (11x1 cm aprox.) color 2 (Ej.: azul).
<b>1 diario</b>	Papel de diario	Hoja de papel de diario tradicional, tamaño mercurio. Diario completo, incluyendo portada.
<b>12</b>	Pelotas de 3 cms. de diámetro	Pelotas de plástico resistente de 3 cm de diámetro.
<b>1</b>	Pelota de 5 cms. de diámetro	Pelotas de plástico resistente de 5 cm de diámetro.
<b>1</b>	Perro de peluche	Oso de peluche, 14 cm aprox.

<b>2</b>	Pilas AA	Pilas AA, cualquier marca.
<b>1</b>	Recipiente plástico con tapa	Recipiente de plástico transparente con tapa rosca. Medida 12 cm de alto x 10 cm de ancho aproximados.
<b>1</b>	Reloj	Reloj de plástico que funciona con 1 pila AA. Debe incluir números naturales (Ej.: 1,2,3, etc.)
<b>1</b>	Rompecabezas de madera	Rompecabezas de madera, con base de madera o terciado de 20x20 cm aprox., con diseño tradicional (Ej.: casa, árbol, auto, etc.), de 8 a 10 piezas a color, con cortes irregulares.  La base y todas las piezas deben tener un barniz atóxico.
<b>1</b>	Sonajero (maraca)	Maraca tradicional en plástico resistente y color atractivo, tamaño para niños pequeños (15 cm aprox.).
<b>1 set</b>	Set de tarjetas con cantidad y números del 1 al 9	9 Tarjetas de cartón blanco, de 15x15 cm, impreso a color (4/1), termolaminadas, con bordes redondeados.  Cada tarjeta debe contener un número del 1 al 9 y la cantidad correspondiente en imágenes (Ej.: 1 y una manzana).  Las imágenes a utilizar podrán ser frutas, figuras geométricas u otras imágenes tradicionales a convenir.
<b>1 set</b>	Set de imágenes	Incluye 43 imágenes individuales, set de 3 imágenes "Secuencia niño pintando" y set de 4 imágenes "Secuencia planta". Total: 50 imágenes.  Las imágenes se encuentran impresas a color (4/1) en cartón blanco de 20x20 cm, con marco blanco de 0,5 cm, acabado mate, termolaminado, con los bordes redondeados. Cada imagen tiene impreso su nombre en el reverso en letra mayúscula tamaño 0,5 cms. Ej.: NOCHE  La totalidad de las imágenes se encuentran al interior de un estuche de polyester/nylon, acolchado, con cierre, de 25x25x5 cms aprox.
<b>10 vasos</b>	Vaso de plástico	Vaso plástico transparente o blanco de 10 cms de alto x 7 cms de ancho aprox.

1	Vástago con tres piezas	Base de madera de 10 x 10 cms aprox. En el centro tiene incorporado un vástago de madera de 1.5 cms de ancho y 8 cms de alto. Debe posibilitar el encaje de tres argollas de madera. Cada argolla de madera tiene un orificio central de 4 cms de diámetro.
---	-------------------------	---

Al interior de la maleta, los materiales se encuentran organizados de la siguiente forma:

Botones plásticos color 1 forma 1 Botones plásticos color 1 forma 2 Botones plásticos color 2 forma 1 Botones plásticos color 2 forma 2	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 20x20 cms.
Palos de helado grandes color 1 Palos de helado grandes color 2 Palos de helado chicos color 1 Palos de helado chicos color 2	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 20x20 cms.
Boleta de compras Calendario Set de tarjetas con cantidad y números del 1 al 9 Hoja tamaño carta "Reproducción trazos" Hoja tamaño carta "Signos, números y palabras"	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Pelota 5 cms. de diámetro	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 20x20 cms.
Pelotas 3 cms. de diámetro	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 20x20 cms.
Lápices largos de 12 colores Lápices grafito Huincha de medir Dado de 3x3x3 cms. Cuchara Cinta masking tape Pilas AA Caja de tiza blanca Cubos de azúcar Medio de transporte Linterna	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Encaje de 4 figuras	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Vástago con tres piezas	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Cubo de madera de 4x4x4 cms. Cubo de madera de 5x5x5 cms. Cubo de madera de 7x7x7 cms.	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Cuento "Pato está sucio" Cuento "Gato tiene sueño" ó "Ardilla tiene hambre" Cuento "Perro tiene sed"	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Hojas tamaño carta	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de

	40x30 cms.
Rompecabezas de madera	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Reloj Sonajero (maraca) Vasos plásticos	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
Perro de peluche Recipiente plástico con tapa	Sin bolsa
Papel de diario	En bolsa plástica transparente con cierre hermético (tipo Ziploc) de 40x30 cms.
50 imágenes	En estuche indicado.

\* Se incluyen 2 Manuales de Aplicación por cada Batería.

**ANEXO N°2:**
**ANTECEDENTES GENERALES MUESTRA PLAEP-R**
**Muestra PLAEP-R 2015**

Código Establecimiento	Región	Provincia	Comuna	Establecimiento	Muestra 2015			
					2	4	5	Total



**ANEXO N°4:**

**INSTRUMENTOS PLAEP-R 2, 4 Y 5 AÑOS – (HACER DOBLE CLICK SOBRE LA IMAGEN PARA VISUALIZAR ARCHIVO PDF)**



**PLAEP-R 2 años** 

Niños y Niñas desde 1 año y 10 meses  
hasta los 2 años 2 meses 15 días

Es una prueba que consta de 19 ítems y su tiempo aproximado de aplicación es de 30 a 45 minutos. Respecto a las BCEP, evalúa equilibradamente aprendizajes de los distintos ámbitos: 8 de Formación personal y social, 5 de Comunicación y 6 de Relación con el medio natural y cultural.



## PLAEP-R 4 años

Niños y Niñas desde los 3 años y 9 meses  
hasta los 4 años 3 meses 15 días

Es una prueba que consta de 24 ítems y su tiempo aproximado de aplicación es de 45 a 60 minutos. Respecto a las BCEP, evalúa aprendizajes de los distintos ámbitos de manera balanceada: 8 de Formación personal y social, 7 de Comunicación y 9 de Relación con el medio natural y cultural.

## PLAEP-R 5 años

Niños y Niñas desde los 4 años y 9 meses  
hasta los 5 años 3 meses 15 días

Es una prueba que consta de 30 ítems y su tiempo aproximado de aplicación es de 45 a 60 minutos. Respecto a las BCEP, evalúa aprendizajes de los distintos ámbitos de manera balanceada: 10 de Formación personal y social, 8 de Comunicación y 12 de Relación con el medio natural y cultural.

**ANEXO N°5:****FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE****I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

<b>Nombre o Razón Social</b>	:	
<b>Rol Único Tributario</b>	:	
<b>Nacionalidad</b>	:	
<b>Domicilio Comercial</b>	:	
<b>Teléfono – Fax</b>	:	

**II. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) PERSONA JURÍDICA**

<b>Nombre</b>	:	
<b>Cédula de Identidad</b>	:	
<b>Nacionalidad</b>	:	
<b>Profesión</b>	:	
<b>Cargo en la empresa</b>	:	
<b>Domicilio</b>	:	
<b>Teléfono – Fax</b>	:	
<b>Correo Electrónico</b>	:	

**III. PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO**

<b>Nombre</b>	:	
<b>Cargo</b>	:	
<b>Teléfono Fijo</b>	:	
<b>Teléfono Móvil</b>	:	
<b>Fax</b>	:	
<b>Correo Electrónico</b>	:	

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O  
REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO N°6:**

**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN**

**Para la aplicación del Perfil de Logro de Aprendizaje  
en la Educación Parvularia  
PLAEP-R**

**DECLARACIÓN JURADA**

El proponente certifica que ha examinado, se ha familiarizado y acepta las presentes bases de licitación, sus documentos anexos y las condiciones señaladas en ellas.

Esta propuesta constituye una oferta a firme por un período de noventa (90) días corridos desde su fecha de presentación.

El proponente acuerda que los documentos entregados en el período de licitación forman parte de su oferta, como también que dichos documentos formarán parte integrante del contrato que se genere si su propuesta es aceptada.

El proponente acuerda desde ya que si el contrato le es asignado, comenzará a desarrollar su trabajo de modo de dar estricto cumplimiento a los plazos comprometidos.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Representante Legal

Razón Social y Timbre Empresa

**ANEXO N°7:**

**FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

**CUADRO 1: RESUMEN DE PRECIOS**

**NOMBRE DE LA PROPUESTA** : \_\_\_\_\_  
**NOMBRE PROPONENTE** : \_\_\_\_\_

<b>Servicio / Suministro</b>	<b>Precio Total del Contrato Bruto (c/IVA), en \$</b>

Los precios están expresados en Pesos Chilenos.

(\*): Es responsabilidad del Proponente indicar las particularidades de su oferta que difieran de la especificación dada en las Bases de Licitación. En todo aquello que no esté expresamente indicado, se entenderá que se cumple lo especificado en las Bases de Licitación.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE O  
REPRESENTANTE LEGAL**